

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Martes 20 de enero de 2009 Sec. IV. Pág. 3884

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1000 BARCELONA.

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 395/08-l se ha declarado mediante auto de fecha 2/12/08 el concurso de Antonio García Rueda con domicilio en Barcelona, calle Huelva, nº 86 5,1. Se ha designado como Administradora Concursal a Susana Tarrassó Huesca (Auditora de Cuentas) con domicilio en Barcelona, Avenida Diagonal nº 611, 8º A. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de QUINCE DÍAS desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal . La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en c/ Ausias Marc, 36-38, 3ª planta de Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 2008.- Secretario Judicial.

ID: A090001333-1